



ALUMNOS QUE HAN CURSADO FP DE GRADO SUPERIOR Y QUIERAN PRESENTARSE A LA EVAU

PLAZOS PARA SOLICITAR MATRÍCULA EN EVAU:

Convocatoria Ordinaria: **17 y 18 de mayo de 2022.**

Convocatoria Extraordinaria: **24 de junio de 2022.**

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN: En la Secretaría del IES EL ESCORIAL en horario de 9 a 13 horas.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA SECRETARÍA DEL IES

- Impreso de solicitud para participar en la EvAU (se proporciona en Secretaría)
- Fotocopia del DNI
- Resguardo justificativo de haber pagado la tasa correspondiente. Esta tasa sólo se puede pagar a través del Banco Santander. (El impreso para el abono de la tasa se proporcionará en Secretaría)

PRECIOS DE LA TASA DE LA MATRÍCULA EN LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EVAU):

Tasa	Importe
Bloque obligatorio (Ordinaria)	93,02
Bloque obligatorio + 1 materia fase optativa (Ordinaria)	104,65
Bloque obligatorio + 2 materia fase optativa (Ordinaria)	116,28
Bloque obligatorio + 3 materia fase optativa (Ordinaria)	127,91
Bloque obligatorio + 4 materia fase optativa (Ordinaria)	139,54
1 materia Fase optativa (Ordinaria)	58,14
2 materias Fase optativa (Ordinaria)	69,77
3 materias Fase optativa (Ordinaria)	81,40
4 materias Fase optativa (Ordinaria)	93,03
Bloque obligatorio (F.N.General)	46,51
Bloque obligatorio + 1 materia fase optativa (F.N.General)	52,33
Bloque obligatorio + 2 materia fase optativa (F.N.General)	58,14
Bloque obligatorio + 3 materias fase optativa (F.N.General)	63,96
Bloque obligatorio + 4 materia fase optativa (F.N.General)	69,77
1 materia Fase optativa (F.N.General)	29,07
2 materias Fase optativa (F.N.General)	34,89
3 materias Fase optativa (F.N.General)	40,70
4 materias Fase optativa (F.N.General)	46,52

NOTA:

Alumnos pertenecientes a familia numerosa de categoría especial, alumnos con discapacidad igual o superior al 33%, beneficiarios de la prestación de ingreso mínimo vital y víctimas del terrorismo: Están EXENTOS del pago de la tasa. Para ello, los alumnos que pertenezcan a familia numerosa deberán presentar Título de familia numerosa en el que constan todos los miembros y fotocopia del mismo para su compulsua.

Los alumnos con discapacidad, ingreso mínimo vital o víctimas del terrorismo presentarán documentación justificativa.